



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00464301- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria de Posgrado de FFyH Dra. María Laura Ortíz, en la cual solicita la renovación de los miembros que integrarán el Comité Académico de la Carrera Maestría en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º del reglamento de la carrera (RHCD-FFYH N° 598/2019), resulta necesario la designación del Comité Académico de la carrera;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º del reglamento de la carrera (RHCD-FFYH N° 598/2019), resulta necesario la designación de un Director/a Altern/a;

Que los/as Profesores/as cuentan con los requisitos establecidos en los Arts. 8º y 9º del Reglamento de la Carrera;

Que la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo aconseja designar a los/as Profesores/as propuestos/as;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de la Carrera de Maestría;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR en carácter de miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Maestría en Docencia Universitaria, desde el 18 de marzo de 2024 y por el término de tres años, a las/os profesoras/es que a continuación se nominan: Dra. Gloria Edelstein, Dra. Estela Miranda, Dra. Andrea Pujol, Dra. Alicia Servetto, Dra. Miriam Abate Daga, Dr. Javier Blanco.

ARTÍCULO 2º: RENOVAR en carácter de Directora Altern/a de la carrera Maestría en Docencia

Universitaria a la Dra. Miriam Abate Daga desde el 18 de marzo de 2024 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

t.r.